



Cód. FO-GECO-005	<p style="text-align: center;">Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría</p>	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 15		

**CONTRATO No. 4600090289 DE 2021
ORDEN DE COMPRA: 70135
FECHA: ENERO 23 DE 2022**

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE EDUCACION
CONTRATISTA:	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.
NIT:	860.051.447-7
REPRESENTANTE LEGAL:	RUTH YOHANNA ACEVEDO ROJAS
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	39.676.990
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES DE MENAJE, COCINA Y MOBILIARIO ESCOLAR Y ADMINISTRATIVO, PARA EL CENTRO EDUCATIVO LA ALDEA Y LA I.E BLANQUIZAL
VALOR INICIAL:	DOCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$12.459.155,95 M/L).
VALOR ADICIONES:	N/A
VALOR TOTAL DESPUÉS DE ADICIONES:	DOCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$12.459.155,95 M/L).
DURACIÓN INICIAL:	DOS (2) MESES Y DOS (2) DIAS
AMPLIACIONES:	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	DOS (2) MESES Y DOS (2) DIAS

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 15		

SUSPENSIONES	N/A
FECHA DE INICIO:	31 DE MAYO DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	02 DE AGOSTO DE 2021
VALOR EJECUTADO:	DOCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$12.459.155,95 M/L).


Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600090289 de 2021, se presenta el Informe final de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, Decretos Municipal 0834 de 2021 (Decreto Único de Delegaciones en Materia Contractual, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

Enlace Astrea: <https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/index.html>

- **INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:**
- **Cumplimiento final del objeto y alcance del contrato:**

De acuerdo con el objeto del contrato y alcance del mismo se establece que su cumplimiento ha sido conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el estudio previo N°31299, orden de compra N°70135, Acuerdo Marco de Precios determinado por Colombia Compra Eficiente y la propuesta presentada por el contratista; documentos que hacen parte integral del suscrito.

- **Cumplimiento final de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas.**

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 15		

De conformidad con los objetivos y las obligaciones establecidas para el contratista, se estima que su cumplimiento ha sido conforme a las especificaciones técnicas estipuladas en el contrato N°4600090289 de 2021.

- **Cumplimiento final de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.**

Tanto el contratista como el contratante cumplieron a cabalidad con las obligaciones establecidas en el contrato. De acuerdo con las obligaciones establecidas en el suscrito, la entidad contratista realizó el 100% de las entregas en el Centro Educativo La Aldea, en perfecto estado, con todas las especificaciones y cantidades requeridas.

- **Registro final de la entrega de productos e informes por parte del contratista.**


La empresa contratista INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A., presentó un acta de entrega relacionando la entrega de los insumos y materiales de cocina, de acuerdo a las cantidades requeridas en la orden de compra y contrato suscrito:

CONTRATO 4600090289 – INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A. (ORDEN DE COMPRA N°70135)		
ENTREGAS REALIZADAS		
N° DE FACTURA	CONCEPTO	CANTIDAD ENTREGADA
FD – 1000067870	PUESTO DE COMEDOR	7 UND
FD – 1000067870	MESÓN DE TRABAJO CORTAR PICAR TRABAJO EN LA COCINA	1 UND
FD – 1000067870	ESTUFA LINEAL DE TRES (3) QUEMADORES	1 UND

Los soportes o comprobantes de entrega se consolidarán en la carpeta contractual, soportando lo establecido en la orden de compra y certificando mediante el presente informe, que la entrega de insumos y materiales de menaje, cocina y mobiliario escolar y administrativo se ha llevado a cabo con respecto al cumplimiento de las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco de precios.

CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA:

La empresa contratista INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A. realizó la entrega de los insumos y materiales de cocina dentro de los plazos establecidos por el Acuerdo Marco de Precios.

Cód. FO-GECO-005	<p style="text-align: center;">Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría</p>	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 15		

- **Porcentaje final de ejecución física del contrato.**

Porcentaje final de ejecución física del contrato fue del 100%.

- **Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo:**

La Secretaría de Educación en pro de los lineamientos adoptados en el plan de Desarrollo Medellín Futuro 2020 – 2023, donde se quiere garantizar la cobertura universal del derecho a la educación de calidad en la primera infancia, la educación básica y la media técnica en condiciones de acceso, permanencia, inclusión, equidad, igualdad, diversidad y ambientes de aprendizaje para una Medellín Futuro digna y en paz, acorde con lo dispuesto en la Línea Estratégica No. 2 Transformación Educativa y Cultural, en su Programa 2.5. Componente Infraestructura y ambientes de aprendizaje donde su objetivo es Construir, adecuar y mantener la infraestructura educativa como una red estética de ambientes de aprendizaje, con equipamiento análogo y digital que favorezca la creatividad, la investigación, la innovación y el emprendimiento, y que, además, facilite la inclusión bajo los parámetros de una ecociudad.

En miras de dar cumplimiento a lo anterior, la Secretaría de Educación, efectuó la compra de menaje y mobiliario para el restaurante escolar, además del mobiliario escolar y administrativo para el Centro Educativo la Aldea y la I.E Blanquizal, acorde con las especificaciones técnicas esenciales y cantidades establecidas por la Secretaría de Educación, a través del Acuerdo Marco de Precios Dotaciones Escolares II CCE-912-1-AMP-2019, mediante el contratista INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A. según orden de compra N°70135, estableciéndose el contrato 4600090289 para dicha adquisición.

- La entidad contratista cumplió con todos los protocolos de bioseguridad y la adecuada dotación de elementos de protección personal de acuerdo a la normativa vigente y con el fin de contribuir a prevenir el contagio del COVID-19.
- Al contratista se le ha realizado las siguientes retenciones por concepto de impuestos y contribuciones aplicables al contrato:


-

Descripción Indicador	Valor Retención
Estampilla Universidad de Antioquia	\$ 210.152,00
Ret.impto.renta compra bienes Gener 2.5	\$ 525.380,00
Retención ICA 2*1000 art 54 Acuer 64/12	\$ 42.000,00
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	\$ 585.468,00
Tasa Prodeporte Y Recreación 1.3%	\$ 273.198,00
Total general	\$ 1.636.198,00

- **INFORME DE SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE.**

El propósito del presente documento es garantizar la implementación de la Política de Compra Pública Innovadora, Sostenible y Socialmente Responsable a través de la incorporación de lineamientos en los procesos contractuales en donde sea viable su aplicación.


Para dicho seguimiento, se ha previsto en el marco de la implementación del Acuerdo 016 de 2020 el siguiente listado de verificación, el cual debe diligenciarse en cada caso según aplique, en caso de no aplicar, deberá marcarse la opción en cuadro respectivo.

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 15		

LISTADO DE VERIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE PARA SUPERVISORES E INTERVENTORES
CONTRATO No. 4600090289
Categorización de los bienes y servicios

Con base al modelo de abastecimiento estratégico del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y a los modelos de compra pública, se deben relacionar a continuación los criterios incorporados según los pliegos definitivos del proceso contractual.

OBJETO DEL CONTRATO:	DETALLE DE LA COMPRA PÚBLICA DENTRO DEL CONTRATO:	SI	N/A	NÚMERO Y PORCENTAJE	MEDIO DE VERIFICACIÓN.	AVANCE DE EJECUCIÓN - VS- CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO.
ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES DE MENAJE, COCINA Y MOBILIARIO ESCOLAR Y ADMINISTRATIVO, PARA EL CENTRO EDUCATIVO LA ALDEA Y LA I.E BLANQUIZAL	ORDEN DE COMPRA Y CERTIFICANDO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME, QUE LA ENTREGA DE INSUMOS Y MATERIALES DE MENAJE, COCINA Y MOBILIARIO ESCOLAR Y ADMINISTRATIVO	X		\$12.459.155,95	ESTUDIO PREVIO N°31299, ORDEN DE COMPRA N°70135, ACUERDO MARCO DE PRECIOS DETERMINADO POR COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA; DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL SUSCRITO.	100%

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 15		

3. INFORME ADMINISTRATIVO:

El proveedor presenta certificado por parte del Revisor Fiscal, respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
23/07/2021	últimos seis (6) meses	Sandra Yaneth Valenzuela Escobar Revisor Fiscal Tarjeta Profesional No. 57037-T
02/08/2021	últimos seis (6) meses	Sandra Yaneth Valenzuela Escobar Revisor Fiscal Tarjeta Profesional No. 57037-T

- Por medio de este contrato se adquirieron bienes que requirieron plaqeteo por parte de la Secretaría de Suministros y Servicios mediante la Unidad de Bienes Muebles y Seguros del Distrito de Medellín, consolidando la información y el total del mobiliario escolar y administrativo entregado al Centro Educativo La Aldea y la Institución Educativa Blanquizar. La solicitud de plaqeteo se realizó a la Unidad de Bienes Muebles y Seguros, mediante oficio con radicado N°.202220021263.

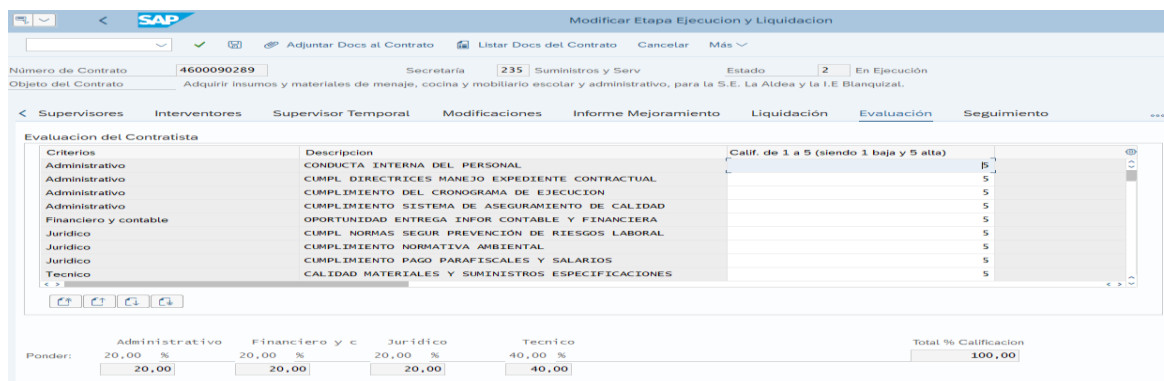
ACTIVO FIJO	Nº INVENT.	DENOMINACIÓN DEL ACTIVO FIJO	AF ORIG.
300952290	200508092	MESON DE TRABAJO	4600090289
300952291	200508093	ESTUFA LINEAL DE 3 QUEMADORES	4600090289
300952292	200508094	PUESTO DE COMEDOR	4600090289
300952293	200508095	PUESTO DE COMEDOR	4600090289
300952294	200508096	PUESTO DE COMEDOR	4600090289
300952295	200508097	PUESTO DE COMEDOR	4600090289
300952296	200508098	PUESTO DE COMEDOR	4600090289
300952297	200508099	PUESTO DE COMEDOR	4600090289
300952298	200508100	PUESTO DE COMEDOR	4600090289

- El presente contrato no requirió de ampliación de tiempo, ni adición de recursos, dado que se da total cumplimiento a las obligaciones contractuales, dentro del tiempo estipulado en la orden de compra.

- No se realizó ningún cambio o modificación al contrato inicial.
- No se presentó informe final de la relación de designaciones temporales y/o re designaciones de supervisión, tanto para el caso del contratista (enlace) como del contratante (supervisor) y sus períodos de cobertura respectivamente.
- No se presentó informe final de la materialización de riesgos y su mitigación.

Para la supervisión de este contrato la Secretaría de Educación designó al servidor Gustavo Alveiro Lara Martínez, quien ejerce como Líder de Programa, el cual supervisó la ejecución del contrato y obligaciones del contratista, como también el estricto control en el cumplimiento del objeto del contrato y ejerciendo una vigilancia técnica, administrativa y financiera del suscrito.

- A continuación, presentamos la evaluación final al contratista, generada desde SAP con sus criterios de calificación:



Criterios	Descripcion	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Administrativo	CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL	5
Administrativo	CUMPL DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	5
Financiero y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA	5
Juridico	CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL	5
Juridico	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL	5
Juridico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	5
Tecnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	5

Ponder:	Administrativo	Financiero y c	Juridico	Tecnico	Total % Calificacion
	20,00 %	20,00 %	20,00 %	40,00 %	100,00

Algunos de los criterios evaluados no fueron requeridos en la ejecución del contrato, dado que solo fue compra de producto u elementos, para lo cual no se hacía necesario todos los criterios descritos.

- Durante la ejecución del presente contrato no se han realizado auditorias, por parte de los entes de control o por la Secretaría de Evaluación y Control.

Por lo anterior, y de acuerdo con las cláusulas contenidas en el contrato, requisitos y obligaciones de las partes, se concluye un total y satisfactorio cumplimiento de lo pactado a la fecha del presente informe.

4. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

El contrato N° 4600090289 de 2021 conto para su ejecución con un presupuesto inicial de \$12.459.156. Aprobado por el estudio previo N° 31299. Es así, que la orden de compra N° 70135 y contrato en mención conto para su ejecución con el registro presupuestal N°4500013742 y se determinó como forma de pago del contrato, transferencia electrónica a la cuenta suscrita por el contratista ante el Municipio de Medellín, mediante pago único con previo visto bueno del supervisor, efectuándose la aprobación de pago de la factura N° FD-1000067870 para el pago de los recursos por valor de \$ 12.459.156. De las transacciones realizadas se relaciona la imputación presupuestal del contrato, para mayor información:

- **Relación de la Imputación del gasto:**

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110022621	71100000	2320201003	200400	4000104910	9014143	4500013742


Los recursos sujetos del contrato fueron aprobados a satisfacción por el Municipio de Medellín de acuerdo con la totalidad de las actividades realizadas:

- **Relación de los pagos realizados:**

No. Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado
4500013742	FD - 1000067870	24/09/2021	5000646702	\$ 12.459.156
TOTAL PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA				\$ 12,459,156

- **Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:**

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
----------	--------------------------------	------------------	-------------------------------	----------	-----------------	---------------------------	---	-------------------------------

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 15		

4600090289	4500013742	207	Educación	200400	DOTACIÓN DE AMBIENTES INSTITUCIONALES DE APRENDIZAJE EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES	\$ 12.459.156	\$ 12.459.156	0
------------	------------	-----	-----------	--------	---	---------------	---------------	---


- Resumen final de la ejecución de los recursos:**

Valor del Contrato	\$ 12.459.156
Adiciones	\$ -
Total valor del Contrato más Adiciones	\$ 12.459.156
Pagos Realizados (Acumulado)	\$ 12.459.156
Recursos no ejecutados	\$ -
Porcentaje de ejecución financiera	100%
Porcentaje de ejecución física	100%

La supervisión realizada por la Secretaría de Educación, evaluando el proceso financiero del contrato entre las partes y ajustando los valores de la factura; hace claridad en este informe, que mediante el pago de la factura N° FD-1000067870, no hay recursos sobrantes en el pedido presupuestal 4500013742 y que a la terminación del contrato están totalmente cancelado, sin requerir la realización de reservas o cambios presupuestales.

Dentro de los parámetros establecidos en el contrato y como requisito para el pago de los recursos del mismo, el Municipio de Medellín realizó mediante la unidad de Tesorería de Rentas el ajuste y cruce de cuentas, con el previsto de revisar si la entidad contratista INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A. posee deudas pendientes con el Municipio de Medellín y por el cual en dicha revisión la entidad contratista al momento del presente informe no ostenta valores de mora con el Municipio de Medellín para la terminación del mencionado contrato.

Es por lo anterior, que en el presente informe financiero se deja constancia de los movimientos realizados para la autorización del pago de las facturas, dando claridad que los recursos comprometidos para dicho contrato por parte de la supervisión se ejecutan de manera satisfactoria.

Cód. FO-GECO-005	<p style="text-align: center;">Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría</p>	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 15		

5. INFORME JURÍDICO:

Dentro de las medidas y procedimientos que fueron impartidas para la concertación del contrato, se hizo necesaria la verificación de la información entre la Secretaría de Educación y la empresa contratista INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A. con el objetivo principal de realizar un control y seguimiento a los aspectos jurídicos para el perfeccionamiento del contrato y la ejecución del mismo, dentro de los cuales se incluyeron el plazo, las garantías, los compromisos laborales, las sanciones, modificaciones; de tal manera que dichos aspectos implican el cumplimiento de las cláusulas contractuales.


INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A se obligó a presentar garantía que avalara el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, expedida por la compañía Seguros Comerciales Bolívar S.A, aceptada por el Municipio de Medellín, el cual cubrió el siguiente concepto:

- ✓ Cumplimiento
- ✓ Calidad y Correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados.
- ✓ Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.

Para efectos de mayor información en el presente informe jurídico se relaciona la póliza de cumplimiento N° 1523123628001, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, el cual regula las garantías ante entidades estatales:

CONTRATO INICIAL 4600090289 DE 2021						
Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Aprobación	Valor Amparado
			Desde	Hasta	Póliza	
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	N° 1523123628001	Cumplimiento	31/05/2021	02/02/2022	17/06/2021	\$ 1,245,916
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	N° 1523123628001	Salarios y Prestaciones Sociales	31/05/2021	02/08/2024	17/06/2021	\$ 622,958
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	N° 1523123628001	Calidad de los Bienes suministrados	02/02/2022	02/08/2022	17/06/2021	\$ 1,245,916

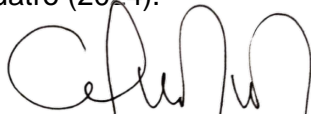
De conformidad con las cláusulas prescritas en el contrato N°4600090289 de 2021 y de acuerdo a las ejecuciones del mismo, el Municipio de Medellín y el ente contratista INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A, establecen que a la fecha de terminación del suscrito, las obligaciones y

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 15		

responsabilidades de las partes, se han cumplido de manera satisfactoria y por las cuales no se han presentado sanciones o multas establecidas en el contrato.

- ✓ De los servicios prestados conforme a los requerimientos hechos por la Secretaría de Educación y una vez expirado el plazo del contrato, el porcentaje de ejecución es del 100%.
- ✓ Los insumos y materiales de cocina y mobiliario para el restaurante escolar, fueron recibidos a satisfacción, no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.
- ✓ Para todos los efectos legales se verificaron los pagos de aportes y parafiscales, al momento de la cancelación de cada factura, tal y como se relacionó en el numeral administrativo del presente informe.

Para constancia, se firma en Medellín, a los veintitrés (23) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024).



GUSTAVO ALVEIRO LARA MARTINEZ
 Supervisor Contrato N° 4600090289 de 2021
 Líder de Programa
 Secretaría de Educación

ELABORÓ	REVISÓ
Lina Marcela Zapata Romero Apoyo Técnico Supervisión	Sindy Torres Alvarez Apoyo Jurídico Alejandra Henao Charry Apoyo Financiero